

EVALUACIÓN INTERNA 2015

CLUBES DEPORTIVOS SOCIALES

2014



I.- Introducción:

La presente evaluación interna tiene como propósito valorar el desempeño del programa Clubes Deportivos Sociales operado en 2014, para detectar fortalezas, debilidades, contradicciones y omisiones, con respecto de las prioridades y objetivos trazados, y la condición actual del programa; y, con el resultado de éste análisis, introducir ajustes, potenciar aciertos, o en su caso, reorientar acciones que permitan eficientar el uso de los recursos humanos y materiales para el seguimiento y supervisión de los apoyos.

El Gobierno del Distrito Federal a través del Instituto del Deporte del Distrito Federal (INDEPORTE), lleva a cabo diversos programas y estrategias dirigidos a promover la práctica deportiva y la activación física, en busca del beneficio de una vida saludable, para llevar esta aspiración a las demarcaciones del Distrito Federal en 2012 arranca el programa de Redes Deportivas Comunitarias, que ha venido operando anualmente; en 2014 cambia de denominación para quedar como “Clubes Deportivos Sociales”.

Para el año 2014 se dieron a conocer las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal #1788 de fecha 30 de enero, y la convocatoria el 18 de marzo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal #1819, documentos que marcan la línea de trabajo del programa.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II.1 Descripción del Objeto de Evaluación.

Este programa nace al observar que, la mayoría de los espacios públicos planeados para la práctica deportiva o actividades físicas o recreativas, no son utilizadas por la población para su propósito, ya que sólo 3 de cada 10 personas realizan actividades físicas deportivas, y solo 1 de ellas lo hace en espacios públicos; es por ello que, con la intención de promover el aprovechamiento de estos espacios mediante la práctica de actividades físicas; el INDEPORTE se ha dado a la tarea de apoyar a personas dispuestas a motivar a la familia, amigos, vecinos y compañeros de trabajo, para que realicen cotidianamente actividades físicas, preferentemente en los espacios públicos destinados a este fin.

Se trató de la conformación de Clubes Deportivos Sociales, con la participación de 3 personas por Club Deportivo Social con las características ya mencionadas, que son denominados Enlaces, y quienes son el principal enlace entre el INDEPORTE con la comunidad, siendo el Club Deportivo Social un órgano autónomo en la organización de sus actividades, y donde INDEPORTE colabora con los Enlaces a fomentar la actividad física y deportiva, así mismo mediante inducciones a los Enlaces, donde se trataron temas como organización de eventos deportivos (convocatoria, reglamento básico y primeros auxilios); así mismo se otorgó a cada Club material deportivo concerniente a las disciplinas de fútbol, básquetbol y voleibol.

Por lo cual el Objetivo General del Programa buscó: Promover la recuperación y aprovechamiento de espacios públicos o comunitarios mediante el fomento de la Actividad Física y la integración social. Los Clubes contribuirán con el Instituto del Deporte del Distrito Federal, a impulsar la práctica del deporte social.

Lo anterior por medio de los Objetivos específicos que son

- a) Fomentar las actividades físicas, deportivas y recreativas, para disminuir el sedentarismo, la obesidad, el tabaquismo, las enfermedades crónico degenerativas y el consumo de sustancias psicotrópicas.
- b) Contribuir al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas con la práctica del deporte.
- c) Promover el sano esparcimiento para favorecer el desarrollo integral de la comunidad mediante el deporte social.
- d) Fomentar la participación de las personas adultas mayores y con capacidades diferentes en eventos recreativos.

Del arranque del programa en 2012 a la fecha se ha suprimido la disciplina del atletismo y tochito, reduciendo el número de Enlaces por Club de 5 a 3 (derivado que los Enlaces no había permanencia ni compromiso de estos).

En cuanto a la documentación de los Enlaces para la conformación del club, se suprimió el requisito de fotocopia de acta de nacimiento pues se da por entendido que es un documento que ya viene validado por la identificación oficial.

El programa se encuentra adscrito a la Subdirección de Deporte Para Todos, como área encargada para la operación del programa.

Se llevaron a cabo reuniones para dar a conocer los requisitos de participación, revisión e integración de la documentación, informes de actividades y entrega de apoyos materiales deportivos, y en general de las acciones que se implementaron el programa.

II.2 Área Encargada de la Evaluación.

La Subdirección Deporte para Todos, ya que fue la encargada de la operación del programa en 2014, así mismo le corresponde realizar la evaluación interna 2015.

PUESTO	GÉNERO	EDAD	FORMACIÓN PROFESIONAL	FUNCIONES	EXPERIENCIA EN M&E*	EXCLUSIVO M&E*
Subdirección de Deporte para Todos	Masculino	49	Licenciado	Subdirector	Solo participo en la operación del programa	

II.3 Metodología de la Evaluación.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) considera dos tipos de evaluaciones como principales, la formativa en la etapa de preparación y ejecución del proyecto y la sumativa, que se realiza inmediatamente o un tiempo después de terminado el proyecto; la evaluación de este programa se basará en la de tipo formativa, utilizando atributos cuantitativos y cualitativos.

Para la construcción de indicadores se seguirá la metodología de Marco lógico, que como instrumento de evaluación igualmente sirve como referencia durante la vida del programa para el monitoreo de la ejecución y finalización de este.

II.4 Fuentes de Información.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGDDF) 2013-2018 establece los objetivos, metas y líneas de acción que servirán de base para la definición e implementación de las políticas públicas del Distrito Federal hasta el 2018.

En este documento, partimos de la alineación programática:

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL (PGDDF) 2013-2018	
Eje 1	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano
Área de Oportunidad 2	Salud.
Objetivo 5	Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal.
Meta 1	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas.
Líneas de acción	Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas. Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte. Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas.

Así como del Programa del Deporte del Distrito Federal; la fundamentación jurídica de la Ley y Reglamento de Desarrollo Social del Distrito Federal, Reglamento Interior del INDEPORTE; las Reglas de Operación del Programa publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1788 de fecha 30 de enero de 2014; la Convocatoria del Programa publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1819 de fecha 18 de marzo

de 2014; y el Padrón de Beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 59 de fecha 27 de marzo de 2015; para sustentar los objetivos y aspectos de la evaluación interna como los procedimientos del programa.

Además de los expedientes físicos de cada uno de los Clubes Deportivos Sociales conformados, que consta de cartas de solicitud de inscripción al programa, carta Compromiso con la documentación personal de cada enlace, reportes de actividades mensuales acompañado de evidencia fotográfica, vales de entrega de apoyo material; así como los archivos digitales de base de datos de clubes deportivos sociales 2014, concentrado de reportes de actividades mensuales, y padrón de beneficiarios; mismos que obran en poder y resguardo de la Subdirección de Deporte para Todos del Instituto de Deporte del Distrito Federal.

III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social del Distrito Federal.

En el presente punto se analiza el apego del diseño del programa social, mediante sus reglas de operación, a las leyes y reglamentos aplicables, así como su contribución a garantizar los principios de la política social.

DERECHOS SOCIALES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL A LOS QUE CONTRIBUYE EL PROGRAMA	
DERECHO	CONTRIBUCIÓN
Tiempo Libre	Al tener toda persona derecho del tiempo libre y usarlo para su disfrute, el programa ofrece una alternativa divertida y saludable para usar ese tiempo, además de productivo para su entorno social.
Salud	Toda persona tiene como condición innata, el derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud; las actividades que los Enlaces ofrecen a la población de su comunidad, coadyuvan a la construcción de ese ambiente sano, tanto en la convivencia social como en su organismo.
Recreación	Al realizar las actividades que el programa ofrece, la población y los propios Enlaces, recibe un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización.
Deporte	Las actividades deportivas contribuyen al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, en especial de las psicológicas, físicas y motrices.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA SOCIAL ESTABLECIDOS EN EL ART.4° DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL A LOS QUE CONTRIBUYE EL PROGRAMA	
PRINCIPIO	CONTRIBUCIÓN
Universalidad	El programa cumple con los 12 principios de la política de Desarrollo Social, toda vez que está dirigido a toda la población del Distrito Federal, como son colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos de las 16 Unidades Territoriales del Distrito Federal. Mediante el fomento de actividad física, recreación y deporte entre la población a través de la inducción de los Enlaces (población misma de la comunidad), para la implementación y seguimiento del programa social, así como en vinculación con otras Dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Todo esto alineado a las diferentes políticas del Gobierno Local como componente social y urbano en beneficio de toda la población.
Igualdad	
Equidad de Genero	
Equidad Social	
Justicia Distributiva	
Diversidad	
Integralidad	
Territorialidad	
Exigibilidad	
participación	
Transparencia	
Efectividad	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL (PGDDF) 2013-2018	
Eje 1	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano
Área de Oportunidad 2	Salud.
Objetivo 5	Reducir el sedentarismo físico en la población del Distrito Federal.
Meta 1	Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Distrito Federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas.
Líneas de acción	<p>Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.</p> <p>Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte.</p> <p>Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas.</p>

III.2 Árbol del Problema.

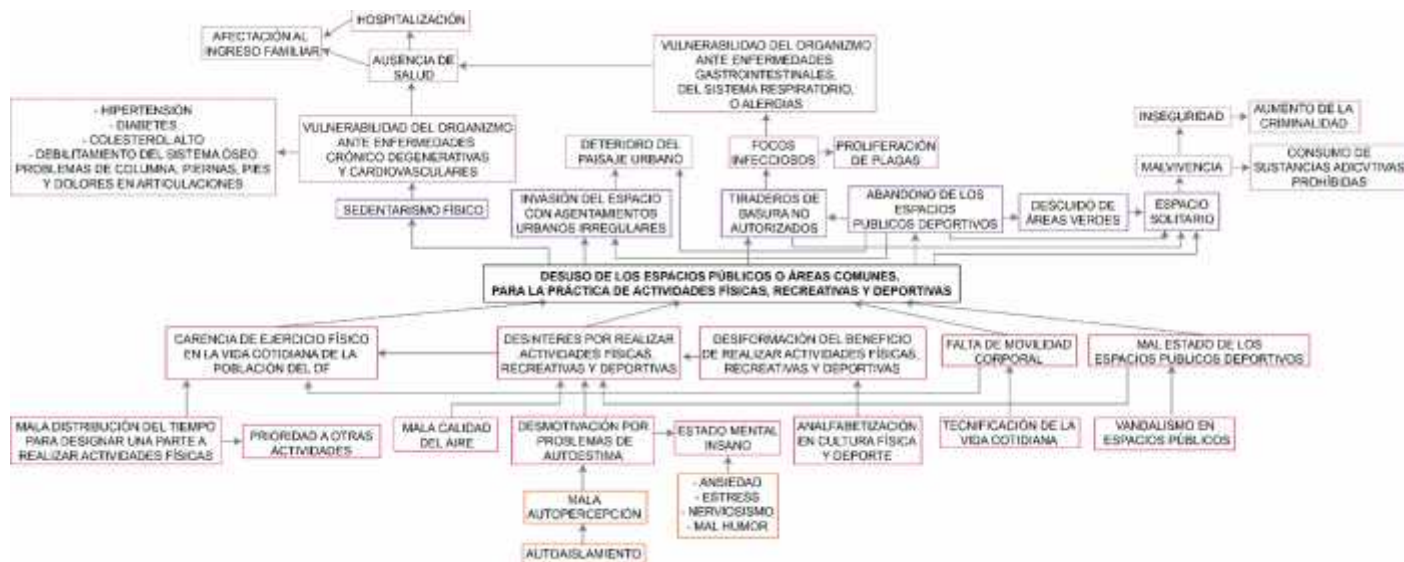
Los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo, el desconocimiento y la poca promoción de la cultura física y deporte han propiciado que la obesidad sea la causa principal para el desarrollo de las enfermedades crónico- degenerativas; a partir de los resultados de actividad física y sedentarismo de la ENSANUT 2012, se estima que 58.6% de los niños y adolescentes de 10 a 14 años no refieren haber realizado alguna actividad física organizada (participación en deportes organizados) durante los últimos 12 meses previos a la encuesta, 38.9% realizó una o dos actividades y 2.5% más de tres actividades; la actividad más frecuente para este grupo de edad es el futbol soccer.

Por otro lado, esta falta de actividad física ha provocado el desuso de los espacios públicos deportivos o áreas comunitarias, lo que desencadena otro tipo de utilidad de estos espacios convirtiéndolos en escenarios para la práctica

VALORACIÓN DEL APEGO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2014	
Apartados de las Reglas de Operación 2014	Nivel de Integración de la Información
Introducción (Diagnóstico)	Satisfactorio
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio
III. Metas Físicas	Satisfactorio
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio
VI. Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Parcialmente Satisfactorio
X. Formas de Participación Social	Satisfactorio
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio

de malos hábitos y fomento a las adicciones, inseguros o bien, desprolijos y poco atractivos para ejercitarse en ellos.

Árbol de Problemas



El estudio titulado *Módulo de Práctica deportiva y ejercicio físico* que fue realizado entre mayores de 18 años realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en conjunto con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), en noviembre de 2013, mostro que hay distintos *culpables* de la falta de actividad: tiempo (57.9%), cansancio después de la jornada laboral (16%) o problemas de salud (13%) para el 3% de los consultados, la falta de dinero (3%) y la pereza (2.9%) son también razones para no hacer ejercicio, según el reporte, las personas con mayor nivel educativo son quienes se ejercitan más.

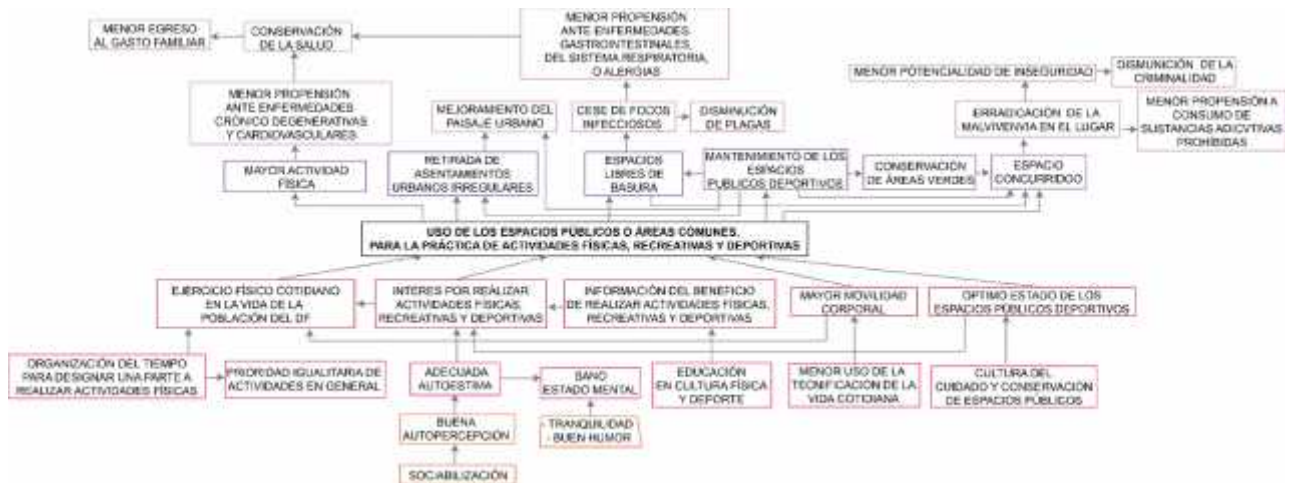
Como consecuencia de esta problemática ha surgido la necesidad de formar personas interesadas y competentes en la promoción del deporte, denominados Enlaces, es decir una persona dispuesta a motivar a la familia, amigos, vecinos y compañeros de trabajo, para que realicen cotidianamente actividades físicas y deportivas, y con ello promuevan el correcto uso de los espacios públicos deportivos y erradicación del sedentarismo.

LÍNEA DE BASAL DEL PROGRAMA	
Problemática	Inutilidad de los espacios públicos deportivos.
Magnitud	A lo largo del territorio del Distrito Federal existen alrededor de 3000 espacios públicos deportivos, por no mencionar los parques y jardines públicos, o áreas comunes dentro de Unidades Habitacionales o Residenciales, que pueden ser utilizados por los más de 8 millones de habitantes del Distrito Federal, para la práctica de alguna actividad física o recreativa; pero que en cambio, por razones diversas, la mayoría no son utilizados para este fin, ya que sólo 3 de cada 10 personas realizan actividades físicas deportivas, y solo 1 de ellas lo hace en espacios públicos; esta falta de utilidad desencadena distintos inconvenientes que afectan el entorno social.
Línea base	3 de cada 10 habitantes del Distrito Federal realizan algún tipo de deporte o actividad física. Sólo 1 de cada 3 personas se ejercitan en espacios públicos deportivos.

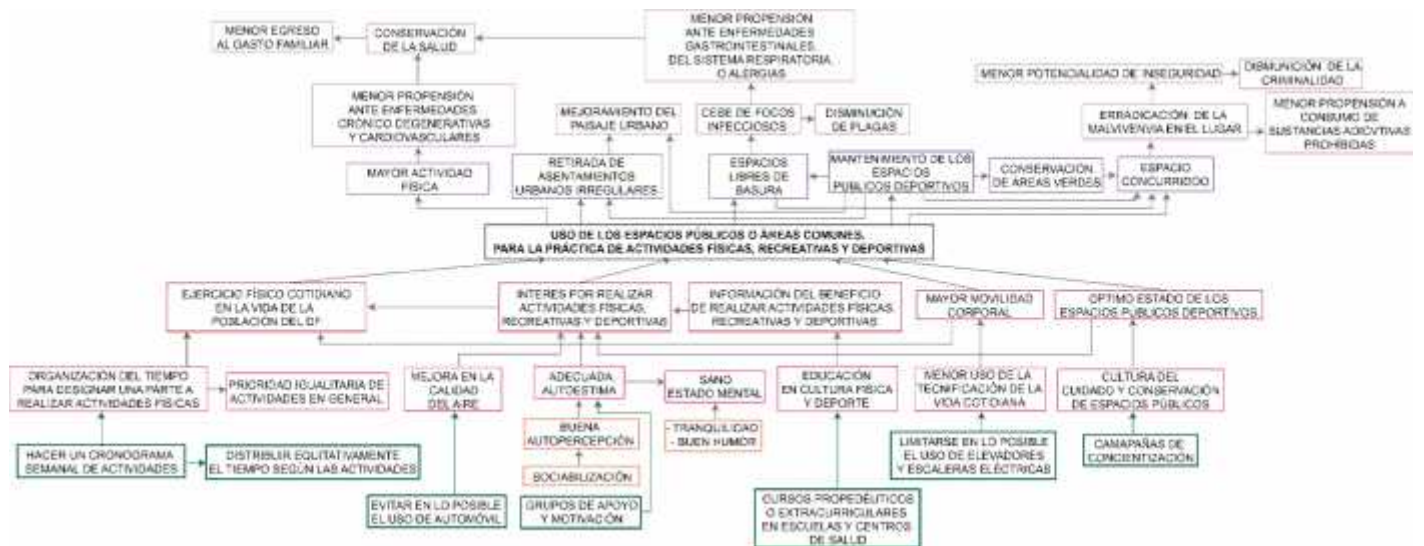
III.3 Árboles de Objetivos y Acciones

Una vez realizado el árbol del problema, es fácil identificarlos para así convertirlos en objetivos y determinar qué acciones llevar a cabo para alcanzarlos.

Árbol de Objetivos



Árbol de Acciones



III.4 Resumen Narrativo.

La realización de los árboles nos permite construir una estructura analítica del proyecto desglosada en un resumen narrativo:

RESUMEN NARRATIVO DEL PROGRAMA SOCIAL	
NIVEL	OBJETIVO
Fin	Conformación de Clubes Deportivos Sociales en las demarcaciones del Distrito Federal.
Propósito	Integrar 3 enlaces por club para fomentar el uso de los espacios públicos y/o comunitarios, para la práctica de actividades físicas y de integración social.
Componentes	Inducción a los Enlaces, de los Clubes Deportivos Sociales conformados en los beneficios de la actividad física.
Actividades	Asistencia de los Enlaces a la inducción para promover la práctica de actividad física en la vida cotidiana de la población. Menor propensión ante enfermedades crónico-degenerativas, cardiovasculares, gastrointestinales o del sistema respiratorio, y consumo de sustancias adictivas.

III.5 Matriz de Indicadores del Programa Social.

MATRIZ DE INDICADORES								
NIVEL DE OBJETIVOS	OBJETIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	
FIN	Conformación de Clubes Deportivos Sociales.	Número de Clubes Deportivos Sociales a conformar 150.	(Clubes Deportivos Sociales programados / Clubes Deportivos Sociales conformados) * 100 = %	Eficacia	% de Clubes Deportivos Sociales conformados	Base de datos de Clubes Deportivos Sociales 2014 Carta compromiso de Conformación de Clubes Deportivos Sociales	Subdirección de Deporte para Todos	
PROPÓSITO	Que los Enlaces promuevan el uso de los espacios públicos o áreas comunes, para la práctica de actividades físicas, y la integración social.	Los clubes deberán de conformarse con tres enlaces para fomentar la actividad física, recreativa y deportiva en los espacios públicos y/o comunitarios	(Total de integrantes por club * número de total de clubes	Eficiencia	% cobertura de integrantes de clubes	Croquis de ubicación de las actividades que realiza el Club	Subdirección de Deporte para Todos	
COMPONENTES	Información del beneficio de realizar actividades físicas, recreativas y deportivas.	Programación de inducciones.	(Programación de inducciones / inducciones realizadas) * 100 = %	Eficiencia	% de inducciones realizadas	Cronograma de inducciones	Subdirección de Deporte para Todos	
ACTIVIDADES	A los Enlaces que asistan a la inducción	Número de Enlaces que acudan a la inducción.	(Total de Enlaces / Enlaces que acudieron a la inducción) * 100 = %	Eficiencia	% de Enlaces	Listas de asistencia a inducciones	Subdirección de Deporte para Todos	

III.6 Consistencia Interna del Programa Social.

LÓGICA VERTICAL				
OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Conformación de Clubes Deportivos Sociales.	Clubes Deportivos Sociales conformados.	Base de datos de Clubes Deportivos Sociales 2014 Carta compromiso de Conformación de Clubes Deportivos Sociales	Información de los enlaces, ubicación y documentación que avala la conformación.
PROPÓSITOS	Promoción por parte de los enlaces para el uso de los espacios públicos y/o comunitarios, para la práctica de actividades físicas e integración social.	Número de enlaces que integran el club y utilizan los espacios.	Croquis de ubicación de las actividades que realiza el Club	Aprovechar los espacios con que cuenta la comunidad o los más cercanos para la realización de las actividades.
COMPONENTES	Información del beneficio de realizar actividades físicas, recreativas y deportivas.	Programación de inducciones.	Cronograma de inducciones	Es necesaria la conformación de Clubes para calendarizar las inducciones y que los Enlaces acudan a ellas.
ACTIVIDADES	Asistencia de los Enlaces a la inducción para promover la práctica de actividad física en la vida cotidiana de la población.	Número de Enlaces que acudan a la inducción.	Listas de asistencia a inducciones	La Enlaces comprenderán la importancia de promover la práctica de la actividad física en la vida cotidiana de la población.

III.7 Análisis de Involucrados del Programa.

El análisis de involucrados nos permite definir quienes participan a lo largo de todo el proceso de operación y ejecución del programa social.

PARTICIPANTES INVOLUCRADOS EN EL PROGRAMA			
AGENTE PARTICIPANTE	CLASIFICACIÓN (DIRECTOS E INDIRECTOS)	POSICIÓN Y CARACTERÍSTICA	INTERESES

Responsables y operadores del Programa por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal	Institución pública <u>Directo</u>	Promovió y difundió entre la población los requisitos de participación y su beneficio (publicación de la reglas de operación y convocatoria).	El contar con personal que asesoró a los interesados para la conformación del club y tener como limitante la conformación los primeros 150 clubes.
Enlaces integrantes de cada Club Deportivo social	Personas de la comunidad <u>Directo</u>	Promovió entre la población de su comunidad la participación en la actividad física deportiva e integración con la misma.	Conocer a su comunidad y que lo identifiquen a los Enlaces, su limitante es ser voluntarios y no permite un compromiso de permanencia
Población por atender	Población de Distrito Federal <u>Indirecto</u>	Cualquier persona de la comunidad que se interesó en participar o asistir a ver o hacer la actividad física.	Todas las personas pudieron participar, mas no se comprometieron en continuar participando.

III.8 Complementariedad o Coincidencia con otros Programas Sociales.

COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROGRAMAS						
PROGRAMA SOCIAL	QUIÉN OPERA	OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN OBJETIVO	BIENES Y/O SERVICIOS QUE OTORGA	COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA	JUSTIFICACIÓN
Estímulos económicos a Deportistas del Distrito Federal	Instituto del Deporte del Distrito federal	Apoyar a los deportistas sobresalientes y a los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, que participan en marco del Sistema Nacional del Deporte representando al Distrito Federal.	Deportistas del Distrito Federal	Apoyo económico	Complementariedad	Al promover la práctica deportiva con apoyo de material para la realización de eventos deportivos.
Estímulos económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal	Instituto del Deporte del Distrito federal	Apoyar a las Asociaciones Deportivas del D.F. que fomenten el deporte en el Distrito Federal, prioritariamente a todas aquellas disciplinas deportivas que participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	Deportistas del Distrito Federal	Apoyo económico	Complementariedad	Al promover la práctica deportiva con apoyo de material para la realización de eventos deportivos.

Mejoramiento Barrial.	Secretaría de Desarrollo Social	Desarrollar un proceso participativo, integral y sostenido, con equidad de género, para el rescate y mejoramiento de los espacios públicos y de la infraestructura social de los barrios, pueblos y colonias del Distrito Federal.	Residentes en el Distrito Federal que promuevan proyectos de recuperación de espacios públicos y mejoramiento de la imagen urbana, preferentemente en zonas de media, alta y muy alta marginación.	Apoyo económico	Complementariedad	Al promover los eventos deportivos en la comunidad buscando con ello el aprovechamiento y recuperación de los espacios públicos
Ollin Callan	Procuraduría Social del Distrito Federal	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Unidades Habitacionales en el Distrito Federal, a través del mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de sus áreas y bienes de uso común.	Todas aquellas personas que habitan en las Unidades Habitacionales del Distrito Federal.	Apoyo económico	Complementariedad	Al promover los eventos deportivos en la comunidad buscando con ello el aprovechamiento y recuperación de los espacios en las Unidades Habitacionales.

IV.1 Cobertura del Programa Social.

Población potencial: Población general de las colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos de las 16 Unidades Territoriales del Distrito Federal.

Beneficiarios directos del programa: 450 Enlaces, 3 por cada Club Deportivo Social, que son quienes se encargan de difundir y organizar las actividades físicas, recreativas y deportivas.

Población objetivo: será las atenciones que se logren a través de alguna actividad física, deportiva o recreativa de forma anual.

IV.2 Congruencia de la Operación Programa Social.

Se atendió lo establecido en la publicación de la convocatoria para la conformación de Clubes Deportivos Sociales.

CONGRUENCIA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2014	
Apartados de las Reglas de Operación 2014	Nivel de Integración de la Información
Introducción (Diagnóstico)	Satisfactorio
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio

III. Metas Físicas	Satisfactorio
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio
VI. Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Parcialmente Satisfactorio
X. Formas de Participación Social	Satisfactorio
XI. Articulación con otros Programas Sociales	Satisfactorio

IV.3 Valoración de los Procesos del Programa Social.

Para la operación del programa se contó con un recurso económico asignado, para la adquisición de material deportivo de apoyo, concerniente de las disciplinas que principalmente se fomentan por medio del Club Deportivo, las cuales son basquetbol, voleibol y futbol.

En cuanto al capital humano a cargo de la Subdirección de Deporte para Todos, fue el responsable de la organización de operación, asesorías, inducciones, y las actividades administrativas propias del programa, además de los Enlaces para el seguimiento e implementación de las actividades físicas, recreativas y deportivas en su comunidad, derivado de la publicación de la convocatoria para la conformación de las Clubes Deportivos Sociales que contienen los requisitos de participación.

Entre los procesos de operación podemos mencionar:

1. Redacción de documentación a publicarse en Gaceta Oficial del Distrito Federal, refiriéndose a Reglas de Operación, Convocatoria, y las gestiones de seguimiento necesarias para la publicación.
2. Redacción de documentos cubriendo las necesidades y obligaciones de operación del club, con la finalidad de que los integrantes del club cumplieran cabal y oportunamente con lo establecido en las reglas de operación y convocatoria.
3. Asesoría a los interesados en conformar el club.
4. Administración de documentos de conformación de clubes.
5. Desarrollo de inducciones.
6. Deliberación del apoyo material a adquirir. Con base al análisis de actividades de los Clubes desarrolladas con anterioridad, y en el presupuesto destinado para el programa.
7. Planificación de la distribución de apoyo material.
Una vez adquirido el material, sacado del almacén del Instituto, y armados los Kits para cada Club, se planeó una dinámica para repartición de estos kits ya que se debe expedir un vale que compruebe la recepción del material por los Enlaces del club.
8. Seguimiento a los Clubes por medio de sus reportes de actividades,
9. Realización de los informes y evaluaciones necesarias solicitadas por las autoridades internas y externas.

IV.4 Seguimiento del Padrón de Beneficiarios.

Una vez recopilada la documentación personal de cada uno de los Enlaces, se procede a la captura de ellos bajo una base de datos especialmente creada para este fin; este base de datos nos permite saber el estatus de cada Club Deportivo Social y algunas particularidades de cada Enlace; al contener datos personales, esta base de datos se encuentra bajo claves para el estricto uso y resguardo de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

El link para consulta del padrón de beneficiarios de este programa fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No.59 de fecha 27 de marzo de 2015, y es el siguiente: http://indeporte.mx/programas_sociales_2014.

También puede consultarse su seguimiento en el apartado de transparencia del portal web del Instituto del Deporte del Distrito Federal en la siguiente liga: <http://indeporte.mx/articulo-14-fraccion-xxi/>.

IV.5 Mecanismos de Seguimiento de Indicadores.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES		
INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PROCESO DE MONITOREO
Número de Clubes Deportivos Sociales conformados.	Base de datos de Clubes Deportivos Sociales 2014 Carta Compromiso de Conformación de los Clubes Deportivos Sociales	Son el total de clubes que atendieron los requisitos de participación y hasta por el número máximo que nos establece las reglas de operación. .
Programación de inducciones.	Cronograma de inducciones	Se programaron varias inducciones derivado del número tan grande de Enlaces (450).
Número de Enlaces que participaron en la inducción, según los programados.	Listas de asistencia a de los participantes	Antes del inicio de las inducciones se realiza un listado de asistencia a los participantes.

IV.6 Avances en las Recomendaciones de la Evaluación Interna 2013.

SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN	AVANCE
Se sugiere la disminución de actividades a promover para que el personal de la comunidad se les facilite mejor la implementación.	En 2014 se redujeron de 5 a 3 actividades a promover.
Se recomienda contar con más recurso humano para el seguimiento, supervisión y evaluación del programa.	Se mantiene el mismo número de personal.
Buscar la vinculación con Dependencias del Gobierno Local, encargadas de programas sociales a fin de sumar esfuerzos para llegar a más población que se beneficie de los apoyos.	Se informó en reuniones de trabajo con Delegaciones y Dependencias, para su difusión.
Evaluación semestral de avances que permita valorar si los mecanismos aplicados están funcionando o requiere de modificaciones en sus acciones.	Derivado de que el programa operó en el segundo semestre solo se obtuvieron los resultados de un semestre.
Actualización de los beneficiarios del programa mediante exámenes de conocimiento.	En 2015 se replantea esta sugerencia.

V.1 Principales Resultados del programa.

Puede consultarse el seguimiento de resultados en el apartado de transparencia del portal web del Instituto del Deporte del Distrito Federal en la siguiente liga:

<http://indeporte.mx/articulo-30/>

V.2 Percepción de los Beneficiarios.

En lo general los beneficiarios ven con agrado el programa, ya que muchos de los Enlaces son gente que ya está haciendo acciones en pro del deporte y la activación física en sus comunidades, por lo que tener el respaldo de una institución les facilita llegar a su población.

V.3 FODA del Programa Social.

DISEÑO DE PROGRAMA	
Fortalezas	Oportunidades
Dirigido a toda la población. Aprovechamiento de los espacios públicos. Participación de la comunidad para su implementación.	Mayor participación ya que el beneficio es para la propia comunidad. Población más activa y más sana. Integración familiar y social.
Debilidades	Amenazas
Enlaces voluntarios (empíricos). Material insuficiente. Falta de mantenimiento de los espacios. No existe suficiente personal para seguimiento por parte del Instituto de Deporte del Distrito Federal.	El no contar con personal operativo suficiente para supervisar la implementación del programa y su evaluación, no permite realizar una proyección real para el siguiente periodo fiscal.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA	
Fortalezas	Oportunidades
Se apoya con material. Inducción de los Enlaces. Población más activa y desarrollo integral a través de actividades deportivas-recreativas que permiten combatir el sedentarismo y sus efectos así como adicciones e inseguridad.	La operación está a cargo de la misma comunidad. Utilización de espacios permanentemente.
Debilidades	Amenazas
Al ser voluntarios se dificulta la permanencia y el seguimiento. La entrega de apoyos se retrasó con respecto a la fecha de conformación de los Clubes Deportivos Sociales.	Derivado que los apoyos se entregan posterior a su conformación el tiempo de operación es demasiado corto.

MONITOREO DEL PROGRAMA	
Fortalezas	Oportunidades
Se alcanzó la meta de conformar 150 Clubes Deportivos Sociales. Se impactó a 13 Delegaciones del Distrito Federal.	Se invitó a la inducción a los Enlaces de las Clubes Deportivos Sociales para la implementación del programa. Se utilizaron de forma óptima de los espacios públicos.
Debilidades	Amenazas
Poco tiempo para operar el programa. Informes enfocados a dar a conocer el programa en la población.	Verse afectada la continuidad de los Clubes Deportivos Sociales ya conformados para el siguiente ejercicio fiscal.

V.1 Conclusiones de la Evaluación Interna.

La evaluación ha permitido realizar un estudio introspectivo del proceso de operación del programa social desde su gestación mental hasta los resultados obtenidos.

Se observó que los objetivos planteados son demasiado amplios o generales, lo cual causó un conflicto para el cumplimiento de ellos y el diseño de sus indicadores, por lo que concluimos que es necesaria una reorientación del programa y con ello un replanteamiento de sus objetivos que se verá reflejando en el diseño del programa.

Podemos decir que de manera natural, en la marcha de la operación del programa, los objetivos fueron haciéndose particulares ya que al percatarnos que no era posible, debido a la falta de personal, realizar algunas de las acciones que se tenían planeadas, hubo que adecuar esas acciones a los recursos humanos y materiales con los que se contaba; esto fue el medio para caer en cuenta que había que hacer algunas modificaciones sobre los objetivos y lineamientos de operación para sacar a delante el programa, modificaciones que son tomadas en cuenta para el año 2015.

Por otro lado, en lo general los beneficiarios se mostraron contentos con el programa, toda vez que la población que impactaron de su comunidad se vio beneficiada al aprovechar los espacios y su recuperación así como de promover estilos de vida saludables, ya que esto les dio un sentido de identificación personal y de pertenencia con su comunidad, además de la satisfacción de llevar a cabo acciones en beneficio de sus vecinos, familiares y amigos.

V.2 Estrategias de mejora.

A) Rediseño de las reglas de operación.

En el último trimestre de 2015, para darle claridad y particularidad a los objetivos y alcances del programa, así como resultados esperados, para el ejercicio 2016.

B) Diseño y seguimiento de indicadores.

Se pondrá en marcha en el último trimestre de 2015 ya que es un elemento que conforma las reglas de operación, el tener en claro el objetivo general del programa permite identificar los indicadores primordiales para evaluar los resultados y cobertura del programa.

C) Procedimientos de instrumentación.

Se pondrá en marcha para el ejercicio 2015 ya que es un elemento que conforma las reglas de operación y a lo largo de la operación del programa, el simplificar los procesos inscripción y de seguimiento de actividades de los Clubes Deportivos Sociales, creará una atmosfera de confianza y empatía entre los responsables del programa por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal y los Enlaces de cada Club, facilitando la operatividad al contar con una mayor disposición por parte de los Enlaces.

D) Contenido temático de las inducciones.

Este proceso de organización de temas y realización de presentaciones con diapositivas y material de apoyo, tiene que llevarse a cabo con antelación a la programación de las inducciones.

V.3 Cronograma de instrumentación.

IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS			
ESTRATEGIA DE MEJORA	PLAZO	ÁREA DE INSTRUMENTACIÓN	ÁREA DE SEGUIMIENTO
Rediseño de las reglas de operación.	Ultimo trimestre del año 2015. Para ejecutar en el ejercicio 2016	Subdirección de Deporte pata todos	Subdirección de Deporte pata todos
Diseño y seguimiento de indicadores.	Ultimo trimestre del año 2015 y durante la implementación del programa en el ejercicio 2016.	Subdirección de Deporte pata todos	Subdirección de Deporte pata todos
Procedimientos de instrumentación.	Durante el ejercicio 2015, y durante la implementación del programa en el ejercicio 2016.	Subdirección de Deporte pata todos	Subdirección de Deporte pata todos
Contenido temático de las inducciones.	2 y 3 trimestre de 2015.	Subdirección de Deporte pata todos	Subdirección de Deporte pata todos

Referencias Bibliográficas.

CEPAL 2005. *“Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas”*

Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1689, Tomo II.

Ley y Reglamento de Desarrollo Social del Distrito Federal

Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Estudio titulado *Módulo de Práctica deportiva y ejercicio físico*

Encuesta nacional de salud 2012.